

fielmente su acuerdo, constándole que los Capitanes dieron recibos, y segun se le ha dicho por el Capitan Garcia, como no fué posible repartir la cantidad en la Estacion del Ferrocarril, cuando fué entregada por el Depositario de fondos municipales Señor Villar, y al llegar a Orduela tampoco pudo distribuirse, por resultár mas reservistas de los que al principio se dijo, se consultó al Coronel de la zona esperando de este jefe se distribuya equitativamente, pero quiere que conste, una vez más, que el Ayuntamiento ha cumplido, y que la prensa periódica lo diga así.

El Señor Alcalde confirmó lo expuesto por el Señor Gomez-Diez; añadiendo que tiene los recibos de la entrega de la cantidad acordada, a razón de una peseta, por cada soldado, una cincuenta céntimos por cada cabo, y dos pesetas a cada Sargento, que hacen un total de cuatrocientas veinticinco pesetas, cincuenta céntimos, pagaderas, conforme al acuerdo de Sesión anterior, del Capítulo de Imprevistos.

El Ayuntamiento acordó hacer constar las precedentes manifestaciones y de conformidad con ellas.

Entró el Señor Perez.

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado, del contenido de los Boletines Oficiales números del ciento diez y ocho al ciento veintitres, correspondientes a los dias del diez y seis del actual al que cursa, ambos inclusivos.

Se dió cuenta de la siguiente comunicacion.

"Administracion de Hacienda de la provincia = Murcia = La Junta administrativa celebrada en diez y ocho del mes actual para resolver el expediente instruido sobre ocultacion de riqueza de la finca Teatro Romeo acordó por unanimidad declarar exento de responsabilidad al Ayuntamiento y que por esta Administracion de Hacienda, se pase el

